

Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

Fundado el 05/11/1970 - Adherido a la F.E.S.T.R.A.M. C.T.M. y C.G.T.
Personería Gremial N° 1829

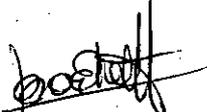
SUNCHALES, 31 de Marzo de 2021.

Sr:
Presidente Concejo Municipal.
Arq Horacio BERTOGLIO
S _____ / _____ D

Adjuntamos notas presentadas al Departamento Ejecutivo relacionadas a la Guardia Urbana Sunchalense.

Sin otro particular le saludamos atentamente.

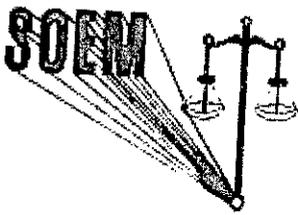



LORENA C. EBERHARDT
Secretaria de Actas y Organización
S.O.E.M. - SUNCHALES.


ADRIÁN M. BERTOLINI
SECRETARIO GENERAL
S.O.E.M. - SUNCHALES

L. N. Alem 1089
E-mail: soem@soemsunchales.org.ar
www.soemsunchales.org.ar
Tel/Fax: (03493) 420117
2322 Sunchales (Sta. fe)

SOEM
SUNCHALES
ADRIAN BERTOLINI
CONDUCCION



Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

Fundado el 05/11/1970 - Adherido a la F.E.S.T.R.A.M. C.T.M. y C.G.T.
Personería Gremial N° 1829

SUNCHALES, 25 de Marzo de 2021.

Sr:
Intendente Municipal.
Dr Gonzalo TOSELLI.
S / D

~~MESA DE ENTRADA~~ 31 MAR 2021
Municipalidad de Sunchales

EXPL	TE
FECH	4638
2021	11-09
HORA	
MUNICIPALIDAD	
SUNCHALES	

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud para solicitarle tratar en forma conjunto la problemática de la Guardia Urbana Sunchalesnse.

Ante distintas situaciones que vienen sucediendo desde hace bastante tiempo, consideramos que debe reverse la Ordenanza que reglamenta su funcionamiento ya que se ha desvirtuado las funciones de los agentes, lo cual pone en serio riesgo su integridad fisica.

En reiteradas ocasiones han sufrido agresiones de todo tipo, en algunos casos de extrema gravedad fisica como las recientemente ocurridas. (golpizas, con objetos contundentes como ser barretas, botellas, etc)

Consideramos que no pueden desarrollar tareas como si fueran "policías" ya que no es su función y tampoco cuentan con los elementos necesarios como para desarrollar la actividad.

También queremos plantear la falta de protocolo que a pesar de existir el compromiso asumido hace mas de un año, hasta el momento no hemos tenido respuesta alguna.

El mal estado de los móviles es otro inconveniente que preocupa.

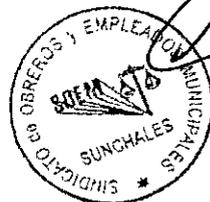
El nuevo espacio destinado en el edificio de Punto Gob 280 no es acorde para el funcionamiento de una dependencia con 18 agentes ya que se cuenta con una oficina pequeña y un baño compartido. Consideramos que este problema debe resolverse en forma inmediata. Debemos considerar que los turnos son de 7 agentes y en muchas ocasiones se desempeñan durante 8 o 12 horas, por lo cual debe contar con comodidades mínimas cosa que no ocurre actualmente.

Ante la importancia del tema, solicitamos buscar las herramientas necesarias para readecuar y consensuar las modificaciones que deban llevarse a cabo.

Quedamos a la espera de una respuesta para tratar el tema personalmente.

Sin otro particular le saludamos cordialmente.

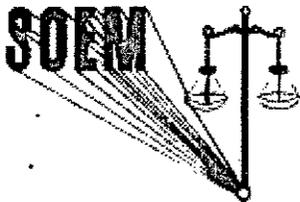
HUGO O. PONTE
SECRETARIO ADJUNTO



ADRIÁN M. BERTOLINI
SECRETARIO GENERAL



L. N. Alem 1089
E-mail: soem@soemsunchales.org.ar
www.soemsunchales.org.ar
Tel/Fax: (03493) 420117
2322 Sunchales (Sta. fe)



Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

Fundado el 05/11/1970 - Adherido a la F.E.S.T.R.A.M. C.T.M. y C.G.T.
Personería Gremial N° 1829

**REF: SOLICITA ACUERDO MARCO PARA UN
PROGRAMA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA**

Sunchales, 30 de marzo de 2021

Sr:

Intendente Municipal

Dr. Gonzalo TOSELLI

S/D

MESA DE ENTRADA
Municipalidad de Sunchales

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
31 MAR 2021	4638
HORA:	11:03
MUNICIPALIDAD SUNCHALES	

SOEM Sunchales con domicilio a los efectos en calle L. N Alem 1089 de la ciudad de Sunchales, se dirige por ante el titular del Departamento Ejecutivo Municipal y solicita:

- **Objeto:**

Que venimos a ejercer el derecho al acceso a la información pública conforme Decretos Provinciales 0692/2009 y 1774/2009, y ordenanza municipal número 2.079/11 y 2.191/12.

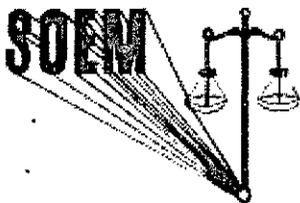
- **Detalle de la situación. La actuación de la Guardia Urbana**

Sunchalense (GUS)

A

L. N. Alem 1089
E-mail: soem@soemsunchales.org.ar
www.soemsunchales.org.ar
Tel/Fax: (03493) 420117
2322 Sunchales (Sta. fe)





Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

Fundado el 05/11/1970 - Adherido a la F.E.S.T.R.A.M. C.T.M. y C.G.T.
Personería Gremial N° 1829

El **acceso a la información pública**, es una herramienta que se vincula directamente con el principio de transparencia de la administración y la publicidad de los actos de gobierno. Es un instrumento indispensable del sistema republicano y democrático de gobierno, permitiéndole el control al ciudadano sobre los actos de gobierno.

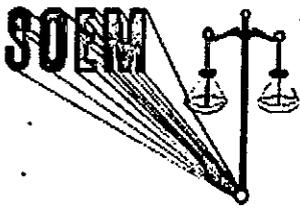
Que este sindicato, en tutela de los intereses los trabajadores que se encuentran prestando servicios en la Guardia Urbana Sunchalense (GUS) -y de la comunidad de Sunchales- viene por la presente a manifestar su preocupación y la necesidad de establecer un ámbito de diálogo social en pos de adecuar las actuaciones de la mencionada GUS. –

En este punto, cabe destacar que la GUS es creada mediante ordenanza municipal N° 1818/08 y que en fecha 10 de junio del 2008 el concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la resolución N° 417/2008 rechazando el decreto N° 1952/08, razón por la cual, el Ejecutivo Municipal debía redactar un nuevo de decreto Reglamentario.

Que, la mencionada resolución N° 417/2008 en su art. 3 y 4 del texto propuesto por el Concejo Municipal establece claramente delimitan las atribuciones y el rigor del trabajo que implica la GUS.

L. N. Alem 1089
E-mail: soem@soemsunchales.org.ar
www.soemsunchales.org.ar
Tel/Fax: (03493) 420117
2322 Sunchales (Sta. fe)





Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

Fundado el 05/11/1970 - Adherido a la F.E.S.T.R.A.M. C.T.M. y C.G.T.
Personería Gremial N° 1829

Que a pesar de encontrarse específicamente regulado, la primacía de la realidad conlleva a que los agentes de la GUS se vean inmersos en contextos adversos a su propia integridad física, e interpelados a tomar intervención en situaciones que la legislación no les atribuye. –

Dentro de este ámbito normativo, el punto 5.4 del decreto que regula la GUS establece de manera genérica la posibilidad de solicitar el auxilio y la colaboración de la fuerza pública a la autoridad provincial y/o nacional que corresponda y el cual nos vemos ante la necesidad de establecer de un modo claro y preciso el procedimiento para solicitar mencionado auxilio.

Es por ello, que por la presente, venimos a solicitar se nos informe sobre las diferentes reglamentaciones del ente respecto de cómo establece el sistema de contención de seguridad ciudadana en relación a la GUS.-

Sin más, desde ya anunciamos la necesidad de establecer un ámbito de diálogo social entre los trabajadores y el municipio a través de sus representantes para generar una política pública de seguridad democrática, que sanee el contexto que se detalla y garantice los derechos de

L. N. ~~Asamblea~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~trabajadores~~ y de la población sunchalesa.

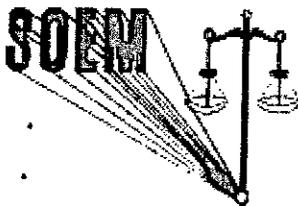
E-mail: soem@soemsunchales.org.ar

www.soemsunchales.org.ar

Tel/Fax: (03493) 420117

2322 Sunchales (Sta. fe)





Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

Fundado el 05/11/1970 - Adherido a la F.E.S.T.R.A.M. C.T.M. y C.G.T.
Personería Gremial N° 1829

En este punto, es importante mantener un dialogo dentro de las bases del constitucionalismo democrático, en el cual los **ciudadanos realizan reclamos de diverso tipo sobre el significado de la constitución y los funcionarios responden a esos reclamos a través de un repertorio de técnicas.** El constitucionalismo democrático *describe cómo nuestro ordenamiento constitucional negocia de hecho, la tensión entre el estado de derecho y el autogobierno.* -

Por ello SOEM Sunchales eleva su petitorio:

- Tenga por interpuesto formal Acceso a la Información Pública conforme Decretos Provinciales 0692/2009 y 1774/2009 y ordenanza municipal número 2.079/11 y 2.191/12.
- Solicitamos la Municipalidad informe y detalle sobre los protocolos de actuación existentes de la GUS.
- Solicitamos el DEM informe, sobre la existencia de proyectos de creación de Policía Municipal.
- Solicitamos el DEM informe sobre los convenios y/o políticas públicas reglamentadas e implementadas con el

L. N. Alem 1089
E-mail: soem@soemsunchales.org.ar
www.soemsunchales.org.ar
Tel/Fax: (03493) 420117
2322 Sunchales (Sta. fe)



SOEM

Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

Fundado el 05/11/1970 - Adherido a la F.E.S.T.R.A.M. C.T.M. y C.G.T.
Personería Gremial N° 1829

- ministerio de seguridad de la provincia de Santa Fe y Ministerio de seguridad de la nación. -
- Solicitamos el DEM informe, detalle y acompañe mediante copia certificada al domicilio legal del Sindicato, la normativa vigente que regula de la Guardia Urbana Sunchalense.


HUGO O. PONTE
SECRETARIO ADJUNTO




ADRIÁN M. BERTOLINI
SECRETARIO GENERAL

L. N. Alem 1089
E-mail: soem@soemsunchales.org.ar
www.soemsunchales.org.ar
Tel/Fax: (03493) 420117
2322 Sunchales (Sta. fe)

